

PROGRAMA DE GOBIERNO

2012 - 2015

Fusagasugá | **CONTIGO,
CON TODO.**

Fusagasugá | **CONTIGO,
CON TODO.**

CARLOS ANDRES DAZA BELTRAN

HOJA DE VIDA

- Soy Fusagasugueño de nacimiento y de corazón.
- Concejal del Municipio de Fusagasugá.
- Con formación académica en la Universidad Externado de Colombia como profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales y Maestría en Estudios Políticos de la Universidad Javeriana.
- Con experiencia laboral en la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington, D.C. En el Congreso de la República de Colombia, en el Centro de Estudios de Política Internacional CEPI en Buenos Aires y como docente de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Fusagasugá es una ciudad hermosa y es también el hogar donde habitan tus sueños, los míos y los de todos los que tenemos la fortuna de sentirnos parte de ella. Al mismo tiempo, nuestra Fusagasugá también alberga una colección de asuntos pendientes que requieren nuestra atención inmediata y que ameritan la unión de nuestros potenciales. Es el momento de enfrentar este reto colectivo y por esto te invito a unirte a nuestro equipo de trabajo para que juntos generemos el cambio.

Construyamos juntos una alcaldía que se ajuste al calibre de la ciudad que soñamos, no sólo eficiente sino también eficaz, una alcaldía fuerte en la gestión y la ejecución de proyectos impulsada por la unión de fuerzas de sus ciudadanos; una alcaldía basada en la integridad y comprometida con el cumplimiento de la constitución y las leyes.

La suma de nuestros deseos colectivos para Fusagasugá invoca la necesidad de orden, que nos permita ver la realidad con claridad, que nos ayude a avanzar sin tropiezas y a actuar con perspectiva.

Juntos anhelamos una ciudad ordenada y así es como lo lograremos:

Muchas Gracias,

Carlos Daza

MISIÓN

Gobernar con enfoque participativo y principios de igualdad, moralidad, transparencia, equidad e inclusión social. Así mismo, formular y ejecutar políticas públicas enmarcadas en un proyecto compartido de territorio y de región que potencien el capital social, tejido humano, crecimiento y desarrollo económico local del municipio. Aprovechar la ubicación geográfica y competitividad regional, para generar la conciencia generalizada en todos los Fusagasugueños, para mejorar las condiciones sociales, económicas, urbanísticas, ambientales, administrativas y culturales de la ciudad, a través de la ejecución de programas y proyectos que articulen los procesos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, en una visión de largo plazo, con la corresponsabilidad territorial entre los actores públicos, privados, comunitarios y académicos, que permitan ser sostenibles, productivos y competitivos regionalmente.

VISIÓN

Para el año 2015 Fusagasugá será pionera del desarrollo de la región del Sumapaz, calificada como una ciudad incluyente y amable, con amplio sentido de pertenencia, que suple las necesidades básicas de los habitantes en condiciones de dignidad. Estará comprometida con el cambio y rechazará la indiferencia. Contará con un ciudadano participativo, activo y emprendedor de su propio crecimiento y desarrollo.

VALORES

El modelo de conducta que se promoverá desde el gobierno estará sustentado en los siguientes valores:

- **Transparencia:** brindar confianza, honestidad, seguridad y franqueza entre gobernantes y gobernados.
- **Respeto:** por los valores comunes, ideas, costumbres y creencias de los habitantes.
- **Servicio:** afianzar un equipo humano con vocación, eficiente y comprometido.
- **Tolerancia:** respeto por las personas y la dignidad humana.
- **Solidaridad:** para la construcción de la comunidad.
- **Equidad:** igualdad de oportunidades, actuando con base en la verdad y la justicia.

MARCO NORMATIVO

Constitución política, Ley 131 de 1994 (por la cual se reglamenta el voto programático), Ley 152 de 1994 (por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo), Ley 163 de 1994 (por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral) y demás disposiciones vigentes.

UNA EDUCACIÓN QUE SE AJUSTE A NUESTRO POTENCIAL



- Impulsar un proceso de modernización y certificación de la Secretaría de Educación municipal para generar un impacto positivo en todo el sistema educativo.
- Gestionar recursos para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa para que los niños y jóvenes accedan y permanezcan en el sistema educativo en un ambiente digno y agradable.
- Generar desde la dinámica y práctica educativa los mecanismos necesarios que se requieran para incorporar a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural.
- Diseñar procesos de formación y actualización para la formación docente en la enseñanza del inglés, para avanzar en los procesos de formación de la segunda lengua.
- Gestionar la consecución de recursos para la implementación de los medios, las tecnologías de la información y las comunicaciones para el mejoramiento de la educación municipal, ampliando la cobertura en conectividad y equipos.
- Generar procesos que impulsen la competitividad a partir de la apropiación de las competencias laborales generales y específicas en las Unidades Educativas Municipales.
- Motivar, convocar y reconocer el trabajo de los docentes que trabajan por la calidad de la educación.
- Generar proyectos que permitan el desarrollo integral de los niños en materia de alimentación, transporte, asistencia profesional y útiles escolares.
- Fortalecer los proyectos de educación para la sexualidad, derechos humanos, proyectos ambientales, convivencia ciudadana, identidad cultural, formación deportiva y la cátedra fusagasugueña, entre otros.
- Incentivar inversión pública y/o privada para fomentar la instalación de entidades de educación superior en la ciudad.
- Aprovechamiento de la infraestructura actual para implementar la educación superior, en alianza con diferentes universidades y el SENA.
- Promover la creación del Plan de Formación Permanente a Docentes PFPD.
- Fortalecimiento de la casa pedagógica como proceso que incentive la investigación educativa y pedagógica, la innovación, comunicación y documentación educativa.
- Creación del banco de pasantes y proyectos estudiantiles.

SALUD PARA PODER SOÑAR



- Fortalecer institucionalmente la Secretaría de Salud municipal generando a la implementación de sistemas de información y servicios de atención a la comunidad.
- Diseñar una estrategia que facilite el proceso de universalización del aseguramiento en el municipio de Fusagasugá.
- Estructurar en el marco de la normatividad vigente las diferentes políticas en salud del municipio.
- Adelantar las gestiones pertinentes que le permitan al municipio lograr la certificación para la prestación de servicios de salud, especialmente la atención primaria.
- Incluir los procesos tendientes a desarrollar control, regularización y sanción en temas saneamiento ambiental.
- Fortalecer el centro de vida sensorial.
- Impulsar la conformación y coordinación pertinentes que permitan la articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los planes locales de prevención y control de las enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis.

QUE LOS SUEÑOS DE LOS NIÑOS SE HAGAN REALIDAD



- Realizar el diagnóstico de la situación de la infancia, la niñez y la adolescencia en el municipio de Fusagasugá, con el objetivo de establecer las prioridades a atender en el sector.
- Incentivar mecanismos de vigilancia que permitan garantizar a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad adecuadas condiciones de salud, nutrición y alimentación.
- Implementar mecanismos para garantizar a los niños, niñas y adolescentes sujetos titulares de derecho, menores de 18 años su pleno y armonioso desarrollo para crezcan en familia y comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.
- Lograr la concertación intersectorial para la ejecución y seguimiento de planes de seguridad alimentaria y nutricional.
- Desarrollar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social para la promoción de estilos de vida saludable, patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la lactancia materna.
- Estimular que los niños, niñas adolescentes y jóvenes alcancen altos niveles educativos y adecuada utilización de su tiempo libre, fomentando la cultura de la lectura y la investigación desde la primera infancia.
- Propiciar espacios de participación de la niñez, la adolescencia y la juventud tendientes a generar conciencia ciudadana, promocionando eventos de participación y generando espacios de formación y apoyo.
- Favorecer la atención integral, para el restablecimiento del ejercicio de derechos y la inserción social de todos los niños, niñas, adolescentes con sus familias, mediante la construcción de procesos sociales y culturales.
- Fortalecer una alianza estratégica e interinstitucional tendiente a la implementación de programas de prevención y atención en violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.

MUJER FUSAGASUGUEÑA

MUJER EMPRENDEDORA



- Promover vinculación laboral femenina tendiente a mejorar su calidad de vida.
- Gestionar la promoción de la capacitación y educación a la mujer para el desarrollo económico, social y productivo.
- Propender que las mujeres que enfrentan solas la responsabilidad económica del hogar tengan prioridad en el acceso a facilidades y servicios institucionales.
- Gestionar el diseño de estrategia del orden municipal para el fomento del autoempleo, a través de cadenas productivas.

LA CERTEZA DE UN FUTURO BRILLANTE



- Articular las acciones interinstitucionales e interadministrativas para la ejecución de la política pública de juventud que responda a las necesidades y realidades de las juventudes Fusagasugueñas.
- Promover la creación e implementación de espacios de interacción de la juventud, permitir así la integración e intercambio de experiencias artísticas, culturales, productivas y empresariales de los jóvenes de nuestro municipio.
- Realizar las acciones necesarias para potenciar la inclusión de los jóvenes en los diferentes espacios de participación a nivel social, económico y político.
- Diseñar el programa de prevención de sustancias psicoactivas entre la población juvenil por medio de acciones articuladas a programas productivos, culturales y recreativos, entre otros.

UNA HERENCIA INDISCUTIBLEMENTE NUESTRA



- Consolidar el sistema cultural en general y fortalecer la Oficina de Cultura municipal en particular.
- Generar procesos que coadyuven al mejoramiento de la biblioteca municipal para el fomento de la lectura y la investigación.
- Incentivar la investigación del patrimonio intangible y material, como valoración de la cultura y su proceso evolutivo.
- Generar los mecanismos que facilitan la cuantificación del legado musical y cultural del municipio, propendiendo por consolidar el inventario del patrimonio cultural.
- Identificar el patrimonio arquitectónico de la ciudad, como proceso que coadyuve al fortalecimiento de la identidad cultural y apropiación del territorio.
- Desarrollar ámbitos culturales que ayuden a reafirmar la pertenencia e identidad de los Fusagasugueños, a partir de la promoción de eventos de interés general.
- Incentivar la creación de espacios que permitan el desarrollo de programas que incentiven la masificación de la lectura.
- Impulsar escenarios de cultura ciudadana como espacios de ejercicios democráticos permanentes.
- Impulsar la creación y producción de muestras y salones de exposiciones culturales.

CUERPOS ACTIVOS PARA MENTES INVENCIBLES



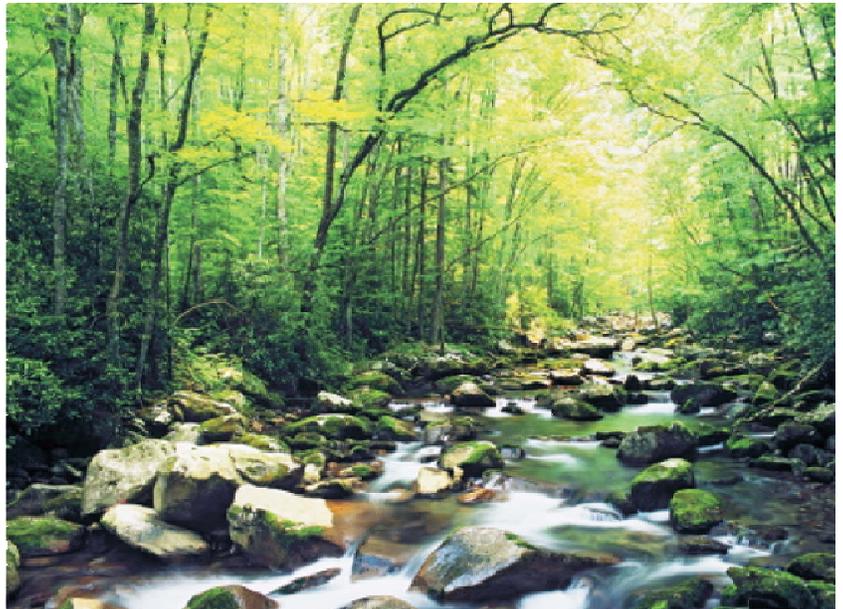
- Fomentar en los Fusagasugueños la cultura deportiva y recreativa por medio de proyectos y programas.
- Gestionar procesos de cooperación entre instituciones que permitan apoyar e incentivar a deportistas destacados de nuestro municipio.
- Propender por construir, mantener, administrar y adecuar la infraestructura de escenarios deportivos.
- Generar dinámicas económicas y de asociación con el sector privado, que permitan garantizar la continuidad de los programas y la generación de recursos que faciliten la prestación de servicios recreativos, deportivos, turísticos y ambientales.
- Fomentar el desarrollo de eventos deportivos de alto nivel, en alianza estratégica con la empresa privada.

MÁS SERVICIOS, MEJOR CALIDAD Y MAYOR EFICIENCIA



- Propender por la mejora en la prestación de los servicios públicos, ampliar la cobertura, rehabilitar y mantener las redes, en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes y prestar un servicio de manera eficiente.
- Gestionar ante las entidades correspondientes los recursos financieros que permitan la elaboración de los diseños y estudios del plan maestro de alcantarillado de Chinauta.
- Articular los mecanismos suficientes para proyectar la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Adelantar campañas de cultura ambiental y ciudadana.
- Propender por mejorar y ampliar la cobertura, reposición, mantenimiento y operación del alumbrado público, tanto en zona rural como urbana.

MEDIO AMBIENTE, FUTURO PARA TODOS



- Encaminar esfuerzos tendientes a reducir la contaminación del aire, visual y auditiva a través de la adopción de medidas tendientes a generar concientización, sensibilización y participación ciudadana.
- Fortalecer los programas de concientización sobre la importancia del manejo de las cuencas hídricas y el uso adecuado del agua.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes los recursos necesarios para los estudios, diseños e implementación de propuestas eficientes para el manejo y fortalecimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos.
- Promocionar la reforestación de terrenos áridos, cuencas y laderas.
- Propender por la planificación de las zonas de emergencia y riesgos de fenómenos naturales.

VÍAS LO INAPLAZABLE



- Gestionar la consecución de los recursos para el mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y construcción de la malla vial del municipio, tanto en la zona urbana como rural priorizando los sectores que generen mayor impacto para la comunidad.

MOVILIDAD ORGANIZACIÓN Y FLUIDEZ

- Implementar el plan de movilidad que permita el desarrollo estratégico del transporte público, basado en la operación organizada y moderna del tránsito de la ciudad.
- Adelantar las gestiones necesarias con el fin de equipar la ciudad con las señales de tránsito instaladas y en funcionamiento.
- Incentivar programa de cultura ciudadana para formar a los conductores y peatones, sobre la importancia de aplicar el respeto a las normas de tránsito.

UN TECHO FIRME BAJO EL CIELO



- Propender por mitigar el déficit habitacional de nuestro municipio.
- Promover y realizar gestiones ante las entidades respectivas que permitan incrementar el número de viviendas de interés social a construir en el municipio.
- Diseñar estrategias y gestiones que permitan el acceso a programas de vivienda, dirigidas especialmente a la población vulnerable del municipio.
- Gestionar proyectos de vivienda mediante los cuales se puedan reubicar familias habitantes en zonas de alto riesgo no mitigables.
- Adelantar un plan de mejoramiento que logre minimizar las falencias de las familias que habita en condiciones de necesidades básicas insatisfechas.

NUESTRO CAMPO PROSPERO



- Adelantar los esfuerzos necesarios para lograr la conformación del consejo municipal de Desarrollo Rural, que se encargue de direccionar las políticas macro de este sector, además, de la elaboración del Plan Agropecuario Municipal, con el objetivo de llevar a cabo un diagnóstico de las condiciones actuales en que se encuentra el sector rural, y lograr así, un análisis prospectivo del sector.
- Capacitar al pequeño y mediano productor para que pueda cumplir con estándares mínimos de calidad que permitan una exitosa comercialización.
- Incentivar programas agroempresariales que estimulen el desarrollo de ruedas de negocios de empresarios con productores, generando alianzas estratégicas y convenios de apoyo, entre otros.
- Gestionar los mecanismos necesarios para obtener un mayor desarrollo de los productos y tecnologías existentes y por implementar en el municipio.
- Propender por la atención de la población rural y por la promoción de proyectos productivos encaminados a lograr un verdadero desarrollo rural con el fortalecimiento de cadenas productivas, asociaciones y formación técnica.
- Gestionar herramientas crediticias para la inversión en mejoras, ampliación y tecnificación de sus unidades productivas.

NUEVA ESTRATEGIA Y MAYOR GESTIÓN



- Promover y consolidar programas de seguridad ciudadana que sean incluyentes, a partir del reconocimiento de la diversidad de género, generacional, étnica y cultural, con apego a los derechos humanos.
- Propiciar acciones tendientes a la prevención y denuncia de todo tipo de violencia y delincuencia mediante la realización de campañas masivas de publicidad.
- Gestionar los recursos financieros necesarios para la dotación de equipos de comunicación y transporte de la fuerza pública del municipio.
- Motivar la participación ciudadana en torno a procesos de seguridad.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura de la estación de policía.
- Gestionar el aumento del pie de fuerza calificada y con experiencia en orden público para coadyuvar en la drástica reducción de la delincuencia común.
- Motivar la realización de un pacto con diferentes gremios y sectores de nuestra ciudad, como apoyo a la fuerza pública con el fin de evitar delitos contra nuestros conciudadanos.
- Diseñar políticas de intervención, uso y adecuación del espacio público de la ciudad. Además, brindar alternativas de solución a las personas que eventualmente sean afectadas laboralmente.
- Propender por el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer la capacidad del municipio para reducir los riesgos y brindar respuesta oportuna y efectiva a las emergencias generadas por eventos de origen natural. CLOPAD.
- Fortalecer temas de familia con la participación de la comisaria y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

AFORTUNADA TERCERA EDAD



- Realizar el diagnóstico de la situación del adulto mayor en el municipio de Fusagasugá con el objeto de establecer las prioridades a atender en este sector.
- Fomentar el asesoramiento y acompañamiento de los adultos mayores en la toma de decisiones públicas.
- Gestionar recursos ante las entidades correspondientes para la implementación de espacios e infraestructura para la recreación pasiva del adulto mayor.
- Gestionar recursos para involucrar a los adultos mayores en proyectos productivos para su propio bienestar.
- Gestionar recursos para la sostenibilidad y fortalecimiento de los programas tendientes al mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en condición de vulnerabilidad.
- Gestionar recursos para la adquisición de una sede para el desarrollo de actividades de adultos mayores de la ciudad.

OPORTUNIDADES PARA TRABAJAR



- Generar incentivos que permitan la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las existentes en el municipio.
- Fomentar la educación para la competitividad y el trabajo empresarial, que le permita al egresado generar empresa a cambio de solicitar empleo.
- Impulsar el desarrollo de Fusagasugá, como ciudadela educativa, con el consiguiente incremento en la prestación de bienes y servicios.
- Gestionar la conformación de la zona franca en general y en salud.
- Fortalecer programas empresariales que permita generar procesos de apoyo técnico y legal a los micro, pequeñas y medianas empresas, en los sectores claves de la economía local.
- Gestionar alianzas con entidades públicas y privadas que propendan por la generación de empleo. De igual manera, incentivar la formalización del empleo digno.
- Impulsar programas destinados a viabilizar y activar mecanismos de accesibilidad al financiamiento de los organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, que brinden apoyo técnico y financiero a proyectos productivos.

UN DESTINO MARAVILLOSO QUE HABITA ENTRE LAS MONTAÑAS



- Gestionar la implementación de políticas sectoriales en turismo aplicadas a los diferentes hoteles, restaurantes, fincas vacacionales, agencias operadoras y guías turísticos, entre otros.
- Desarrollar las herramientas necesarias para lograr la implementación de un programa de asistencia técnica empresarial exclusivo para el sector turismo.
- Diseñar las estrategias necesarias que faciliten la incorporación de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones dentro de la gestión empresarial del turismo.
- Iniciar las acciones tendientes a desarrollar un programa de generación de incentivos para motivar el fortalecimiento y establecimiento de empresas turísticas y deportivas dentro de Fusagasugá.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN:

Se pretenden articular los programas intersectoriales de acción pública y privada teniendo como objetivo las siguientes cuatro (4) líneas de acción:

1. Fusagasugá, una ciudad amable:

Las oportunidades para el adulto mayor son cada vez más escasas en salud, vivienda, recreación y educación entre otros aspectos, que para muchos de nuestros habitantes son *lujos* que difícilmente pueden obtener por las complicadas condiciones de vida que tienen. Por tal razón, se requieren esfuerzos adicionales del Estado, para satisfacer las necesidades mínimas de vida del ser humano.

Este objetivo de hacer de **Fusagasugá, una ciudad amable** para el adulto mayor, está encaminada a desarrollar condiciones que permitan al sector privado y público generar sinergias de esfuerzos conjuntos en el logro de oportunidades para este sector poblacional.

La Fusagasugá visionada como una ciudad de gran auge y desarrollo incluyente con el adulto mayor, trae consigo el desarrollo urbanístico y recreativo, adecuaciones en movilidad e infraestructura, conlleva a una nueva generación de recursos, teniendo en cuenta que las obras significan un valor agregado dentro de las propiedades, haciendo partícipe a la comunidad beneficiada en el desarrollo propuesto a través de una contribución de valorización que esté acorde con el impacto socio económico generado.

2. Promoción de la Inversión desde la Educación Superior:

Se busca hacer atractivo el municipio de Fusagasugá para que las universidades e instituciones de educación superior inviertan en la ciudad para fortalecer la participación regional del municipio en la Provincia del Sumapaz, como territorio estratégico para el desarrollo de la educación superior, armonizando la realidad municipal con las tendencias regionales e internacionales, fortaleciendo los principios de buen gobierno y transparencia en el sector.

Dentro de este contexto, se plantea una reforma para que las instituciones de educación superior inviertan en el municipio de Fusagasugá, con el objeto de promover mayor calidad y ampliar la cobertura, a través de la mejora de oferta en programas académicos y la ampliación de las fuentes de recursos. Se requiere generar mayores condiciones para que más jóvenes ingresen y se gradúen de la educación superior con la ampliación de la oferta de programas de calidad. Es decir, la propuesta se debe encaminar a incentivar mediante la ampliación de la cobertura el acceso, la permanencia y el fortalecimiento de las fuentes de financiación a los estudiantes.

3. Desarrollo Rural:

El desarrollo rural de Fusagasugá y la producción agropecuaria serán consolidados institucionalmente a través de líneas de atención y fortalecimiento de la competitividad de la producción agropecuaria, procurando el bienestar de la comunidad mediante el aprovechamiento de sus ventajas comparativas.

Se impulsará la Política Pública de Desarrollo Rural, que funcionará como la directriz que logre impulsar, desarrollar y fortalecer las acciones e iniciativas, tendientes a incrementar la producción, productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias y forestales, propiciando la participación del gobierno, el sector privado, los productores y sus organizaciones. De esta forma, se busca promover y regular el desarrollo rural, agropecuario, avícola y de investigación, así como el establecimiento de agroindustrias y la comercialización de la producción, implementando políticas medio ambientales con criterios de sostenibilidad y equidad.

Se facilitará la conformación de agro empresas, articulación de tecnologías de agricultura limpia, de alto valor agregado, garantizando la seguridad alimentaria y la prevención del riesgo de la producción. Para lo anterior, se creará un modelo de desarrollo agroindustrial que permita planear e impulsar el desarrollo integral y sustentable de las actividades agropecuarias y forestales, con visión empresarial y responsabilidad social, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los productores del campo Fusagasugueño.

4. Cooperación Internacional:

Estructurar en el Municipio de Fusagasugá la Oficina Asesora para la Cooperación Internacional, para gestionar, coordinar, captar, canalizar y dar seguimiento a los convenios, servicios y recursos de cooperación internacional que ofrecen los países y los organismos internacionales, con el objetivo de contribuir a un crecimiento y desarrollo que permita insertar al municipio en el contexto internacional. 18

Desde esta jefatura se formulará el Plan Estratégico para la gestión de Cooperación Internacional del Municipio de Fusagasugá que direcciona y orienta los lineamientos mediante los cuales se hará la gestión de recursos internacionales que le permitan a la administración alcanzar las metas fijadas en el Plan de Gobierno.

ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO:

Las estrategias de financiamiento para el cumplimiento de los programas y Subprogramas contemplados en el Plan de Gobierno son:

- **Eficiencia en el Gasto:** Los ingresos del Municipio de Fusagasugá, serán destinados conforme a los lineamientos y preceptos legales, es decir teniendo en cuenta su naturaleza y destinación, para darles una orientación correcta, transparente y eficaz.
- **Austeridad en el Gasto:** Los recursos que estructuran el presupuesto de ingresos del Municipio que son recursos propios no sólo se tomarán para financiar el gasto corriente, además se destinarán hacia inversión social con el objeto de generar mayor desarrollo, y la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas. Teniendo en cuenta que cada peso gastado debe reflejarse en el mejoramiento de la calidad de vida de los Fusagasugueños.
- **Generación de nuevos ingresos:** Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Gobierno, se utilizarán los mecanismos legales existentes que pueda utilizar la Administración, en aras de generar nuevos ingresos, se pueden citar:

- ✓ Actualización Tributaria y Catastral.
 - ✓ Minimizar niveles de evasión.
 - ✓ Contribución por Valorización.
- **Gestión de recursos:** Con el objeto de lograr la consecución de recursos destinados para inversión que genere impacto en el desarrollo, se hace necesario gestionar recursos ante entidades nacionales y territoriales para el financiamiento o cofinanciamiento de las obras con las cuales la Administración pueda cumplir con la consecución de bienestar social.

Carlos Daza